

5351

6685

**CRESSEMAN CIA. LTDA.**

Cuenca, 04 de Mayo de 2016

Señor  
CARLOS RAMIRO CRESPO CORDERO  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de CRESSEMAN CIA. LTDA. en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, le reeligió como PRESIDENTE de la Compañía para el período estatutario de cinco años.

En caso de falta o ausencia del Gerente General de la Compañía usted le reemplazará, asumiendo en tal eventualidad la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Este nombramiento le servirá para el ejercicio de las atribuciones legales conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública otorgada con fecha 30 de Abril de 1999, ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca Doctor Alfonso Andrade Ormaza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 133, el 03 de Junio de 1999.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO CRESPO CORDERO  
SECRETARIO AD-HOC

Cuenca, 04 de Mayo de 2016  
Acepto el nombramiento de Presidente  
de CRESSEMAN CIA. LTDA.



CARLOS RAMIRO CRESPO CORDERO  
C.C. 010240721-0



TRÁMITE NÚMERO: 5351

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	923
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRESSEMAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRESPO CORDERO CARLOS RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	0102407210
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

